



CONVOCATORIA
PREMIO DE DERECHO PÚBLICO ALLAN BREWER-CARIAS
PRIMERA EDICIÓN

El **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)** convoca a los profesionales e investigadores del Derecho a su concurso bienal para otorgar el **PREMIO DE DERECHO PÚBLICO ALLAN BREWER-CARIAS**, en reconocimiento de quien es uno de los máximos exponentes del Derecho Público iberoamericano. Este premio se regirá por las siguientes bases:

1. El **PREMIO DE DERECHO PÚBLICO ALLAN BREWER-CARIAS** se otorgará al autor o autores del mejor trabajo en lengua española, inédito o publicado en el período 2018-2020, que guarde relación con temas de Derecho Público.
2. El premio consiste en un diploma y la cantidad de tres mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000). El jurado podrá otorgar menciones honoríficas consistentes en un diploma, sin dotación económica, así como declarar el concurso desierto.
3. Podrán participar autores de cualquier nacionalidad independientemente de donde residan. En caso de tratarse de una obra colectiva, podrá tener hasta un máximo de dos coautores.
4. Solo se admitirá un trabajo por participante y no podrá haber sido premiado con anterioridad.
5. Las investigaciones podrán darse en el marco de trabajos de grado o de postgrado, así como para el ascenso en la carrera docente y de investigación universitaria.
6. El plazo de presentación de los trabajos iniciará el 15 de julio de 2019 a las 12:01 am y concluirá el 15 de julio de 2020 a las 11:59 pm, hora de Venezuela.
7. Los trabajos deberán ser presentados cumpliendo las siguientes formas: hoja tamaño carta, margen superior e inferior de 2,5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm, letra Arial, N° 12, espacio de 1.5 puntos. No se establece un número de páginas mínimo o máximo.

8. Los trabajos se entregarán en archivos en formato .PDF y .docx o .doc que serán enviados a la dirección electrónica contacto@cidep.com.ve. En el asunto del correo electrónico habrá de colocarse "Premio de Derecho Público Allan Brewer-Carias".
9. El correo en cuestión deberá ser acompañado con la siguiente información:
 - a. Nombres y apellidos, dirección postal (calle, edificio/casa, ciudad, país...), teléfono y dirección electrónica del autor o autores.
 - b. Fotocopia del documento de identidad del autor o autores.
 - c. Resumen curricular del autor o autores.
10. Los trabajos serán revisados preliminarmente por un Comité Evaluador que remitirá al jurado aquellos que cumplan con estas bases. El jurado, que decidirá por mayoría, estará integrado por tres personas, de preferencia profesores o investigadores universitarios, cuyos nombres serán anunciados en fecha 15 de junio de 2020.
11. El veredicto del jurado se hará público en la X Edición de las Jornadas de Derecho Administrativo y Público General Dr. Allan Brewer-Carías en noviembre de 2020 y será notificado a los participantes a través del correo electrónico que suministren, así como por la página web del **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)** (<http://cidep.com.ve>) y su usuario en la red social Twitter (@[cidepVE](https://twitter.com/cidepVE)).
12. El trabajo ganador o los que reciban mención honorífica podrán ser publicados por el **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)**, por lo que los autores ceden sus derechos de explotación.
13. No podrán participar en esta convocatoria los profesionales del **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)**.
14. Cualquier duda sobre estas bases podrá ser aclarada por el **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)** a través de la dirección electrónica contacto@cidep.com.ve.

Caracas, 1 de julio de 2019